

### **OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionistas capaces de analizar e interpretar problemas en materia tributaria y de negocios, aplicar en forma correcta y oportuna el marco jurídico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como asesorar en los aspectos de negocios, laborales y de seguridad social de las mismas, para desarrollar soluciones satisfactorias para sus problemáticas en los ámbitos fiscal, patrimonial y directivo con una perspectiva ética, humanista, emprendedora y con responsabilidad social.

### **PERFIL DE INGRESO:**

A continuación se presentan las áreas que serán evaluadas por examen correspondiente en el ingreso a la Licenciatura en Administración y Gestión Fiscal de PyMES:

- Matemáticas elementales,
- Administración,
- Contabilidad,
- Herramientas computacionales básicas,
- Conocimientos generales de Ciencias Sociales y Humanidades.

Además, es deseable que el aspirante muestre las siguientes características:

- Óptima comunicación verbal y escrita,
- Capacidad de análisis de textos,
- Utilización de programas computacionales,
- Capacidad de clasificar información,
- Capacidad de reflexión,
- Toma de decisiones oportuna,
- Utilización de matemáticas elementales.

### **PERFIL DEL EGRESADO:**

El perfil de egreso de la Licenciatura en Administración y Gestión Fiscal de PyMES, se estructura en un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que el estudiante desarrollará en los siguientes ámbitos de desempeño profesional: Fiscal, Patrimonial y de Dirección Empresarial.

A continuación se presenta el perfil de egreso del licenciado:

#### **Habilidades para:**

1. Diagnosticar e identificar las características fiscales para cada PYME a fin de determinar correctamente su régimen fiscal.
2. Implementar sistemas administrativos y contables, para el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales.
3. Utilizar adecuadamente las TIC para la determinación y/o presentación de avisos, declaraciones de carácter informativo y pago de contribuciones ante las autoridades correspondientes.
4. Implementar herramientas electrónicas para la mejora de procesos, operaciones, obligaciones patronales y funciones directivas.
5. Aplicar los beneficios implícitos y explícitos de los estímulos fiscales para disminuir la carga tributaria de las PyMES.
6. Utilizar los programas y apoyos de negocios para el comercio exterior establecidos por la autoridad en la materia para incorporar las PyMES al mercado internacional y generar mayores beneficios económicos.
7. Diseñar estrategias para la correcta aplicación de los preceptos fiscales relativos a los actos de autoridad y medios de defensa para la sustentabilidad de las PyMES.
8. Asesorar e implementar los procesos de contratación, nómina, y terminación laboral pertinentes para cada PyME con el fin de optimizar recursos humanos.

9. Analizar e interpretar los indicadores financieros para dar alternativas de solución eficaces a los empresarios para la toma de decisiones.
10. Establecer un plan de trabajo que cubra el marco jurídico de las operaciones mercantiles y patrimoniales, para lograr la continuidad de la PyME.
11. Evaluar los riesgos sistemáticos y no sistemáticos inherentes a las operaciones de las PyMES, para establecer medidas de control.
12. Determinar e implementar las mejores fuentes de financiamiento para la realización de inversiones que agreguen valor a la organización en el mercado.
13. Escuchar, hablar, escribir y leer a nivel básico en el idioma inglés los procesos fiscales relativos al comercio exterior para las operaciones de importación y exportación de las PyMES.

**Conocimientos en:**

- Legislación fiscal,
- Administración fiscal,
- Obligaciones patronales en materia laboral y de seguridad social,
- Derecho corporativo, fiscal, aduanal e internacional,
- Medios de defensa fiscal,
- Contribuciones del comercio exterior,
- TIC y uso especializado de Software en el área fiscal,
- Contabilidad intermedia,
- Idioma inglés a nivel básico
- Planeación fiscal,
- Fuentes de financiamiento para PyMES,
- Administración financiera.

**Actitudes:**

- Liderazgo,
- Emprendedora,
- Propositiva y proactiva,
- Mejora continua,
- Creatividad e Innovación,
- Dinámico,
- Disposición al trabajo en equipo,
- Análisis y pensamiento científico,
- Espíritu negociador y conciliador.

**Valores:**

- Pluralismo,
- Humanismo,
- Calidad,
- Honradez,
- Autonomía y responsabilidad social,
- Puntualidad,
- Lealtad,
- Discreción,
- Confiabilidad,
- Justicia.

**CAMPO DE TRABAJO:**

Los contextos en los que estos profesionistas se desempeñan corresponden a consultoría independiente, diversas organizaciones públicas y privadas, en condiciones laborales de dependencia, de colaboración, de dirección y de alta dirección en las micro, pequeñas y medianas empresas, donde el giro puede ser comercial, industrial o de servicios de los sectores primario, secundario y terciario, bajo condiciones laborales optimas y en ocasiones difíciles, a nivel estatal, regional y nacional.

**DURACIÓN:**

Nueve semestres.

---

**CENTRO DE CIENCIAS EMPRESARIALES****LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FISCAL DE PYMES**

---

**PLAN DE ESTUDIOS****PLAN 2013  
CARRERA 84**

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN EMPRESARIAL	2	2	6	C.ECO.YADMON.	ADMON.
GESTIÓN FISCAL	5	0	10	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	2	8	C. SOC. Y HUM	EDUCACIÓN.
CONTABILIDAD I	2	3	7	C.ECO.YADMON	CONTADURÍA
DERECHO CORPORATIVO I	5	0	10	C. SOC. Y HUM	DERECHO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANISTA  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PYMES I	3	2	8	C.ECO.YADMON.	ADMON.
TEORÍA DE LAS CONTRIBUCIONES I	5	0	10	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
CONTABILIDAD DE COSTOS	3	2	8	C.ECO.YADMON.	CONTADURÍA
DERECHO CORPORATIVO II	5	0	10	C. SOC. Y HUM	DERECHO
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO	0	5	5	C. BÁSICAS	MATE. Y FÍSICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANISTA  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PYMES II	3	2	8	C.ECO.YADMON.	ADMON.
DERECHO LABORAL I	5	0	10	C. SOC. Y HUM	DERECHO
TEORÍA DE LAS CONTRIBUCIONES II	5	0	10	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
ESTADÍSTICA FISCAL	3	2	8	C. BÁSICAS	ESTADÍSTICA
EMPRESARIAL I	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANISTA  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
DERECHO LABORAL II	5	0	10	C. SOC. Y HUM	DERECHO
CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL I	3	2	8	C.ECO.YADMON.	CONTADURÍA
TALLER EMPRESARIAL I	0	5	5	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
OPERACIONES FINANCIERAS FISCAL	3	2	8	C.ECO.YADMON.	FINANZAS
EMPRESARIAL II	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANISTA  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

---

**CENTRO DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

---

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FISCAL DE PYMES**

---

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL II	3	2	8	C.ECO.YADMON.	CONTADURÍA
TALLER EMPRESARIAL II	0	5	5	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
FINANZAS EMPRESARIALES I	3	2	8	C.ECO.YADMON.	FINANZAS
FISCAL EMPRESARIAL III	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
ÉTICA PROFESIONAL	2	2	6	C. SOC. Y HUM	FILOSOFÍA

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
LEGISLACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	5	0	10	C. SOC Y HUM	DERECHO
TALLER EMPRESARIAL III	0	5	5	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
FINANZAS EMPRESARIALES II	3	2	8	C.ECO.YADMON.	FINANZAS
FISCAL EMPRESARIAL IV	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA PYMES	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL (CURSO DE INDUCCIÓN)

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>					
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS PYMES	3	2	8	C.ECO.YADMON	ECONOMÍA
TRATADOS INTERNACIONALES DE TRIBUTACIÓN	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
MERCADOTECNIA	3	2	8	C.ECO.YADMON	MERCADOTECNIA
OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES I	-	-	-		
FISCAL EMPRESARIAL V	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
CADENAS DE VALOR	3	2	8	C. C.EMPRES.	AGRONEGOCIOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
MEDIOS DE DEFENSA	5	0	10	C. SOC Y HUM	DERECHO
PLANEACIÓN FISCAL	3	2	8	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
CIVISMO FISCAL Y EMPRESARIAL	5	0	10	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.
OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES II	-	-	-		
VALORACIÓN DE EMPRESAS	3	2	8	C. C.EMPRES.	AGRONEGOCIOS
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	3	2	8	C.ECO.YADMON.	REC. HUM.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES (CURSO DE INDUCCIÓN)

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>NOVENO SEMESTRE</b>					
PROYECTO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FISCAL DE PYMES	0	18	18	C. C.EMPRES.	COMERCIO ELEC.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Prácticas Profesionales
- Servicio Social
- Tutorías
- Movilidad e Intercambio Académico
- Programa institucional de Lenguas Extranjeras
- Programa institucional de Formación Humanista

### REQUISITOS DE TITULACIÓN

El egresado deberá apegarse a lo establecido en el capítulo XIV de la titulación en el nivel técnico, técnico superior y licenciatura, artículo 156 del Reglamento General de Docencia que señala lo siguiente:

“Una vez acreditadas todas las materias y requisitos señalados en el plan de estudios de las carreras de nivel técnico, técnico superior y licenciatura, el egresado podrá solicitar la expedición de su título en el Departamento de Control Escolar, luego de cumplir con los siguientes elementos:

- I.- Haber cumplido con los requisitos de Servicio Social, Formación Humanista, Prácticas Profesionales y Lenguas Extranjeras, definidos en los programas institucionales;
- II.- Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes;
- III.- Haber cubierto la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título; y
- IV.- Haber presentado el examen de egreso”.